



DECRETO ALCALDICIO N° 471

ADJUDICA LICITACIÓN ID N° 3656-20-LE19 QUE INDICA

Requinoa, 07 FEB 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 249 de fecha 19 de enero de 2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "SERVICIOS DE APOYO EDIFICIO PLAZA, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

Memo N° 198 de fecha 07.02.2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-20-LE19 de "SERVICIOS DE APOYO EDIFICIO PLAZA, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó (1) una oferta, se sugiere adjudicar al siguiente oferente:

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	CAROLA DEL CARMEN ALTAMIRANO QUEZADA	[REDACTED]	APOYO DIDECO EDIFICIO PLAZA	Desde la adjudicación al 31 de diciembre de 2019.	\$594.000

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-20-LE19.

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID N° 3656-20-LE19 "SERVICIOS DE APOYO EDIFICIO PLAZA, MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	CAROLA DEL CARMEN ALTAMIRANO QUEZADA	[REDACTED]	APOYO DIDECO EDIFICIO PLAZA	Desde la adjudicación al 31 de diciembre de 2019.	\$594.000

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico.

MPUTESE el gasto a la cuenta Presupuestaria N° 215-22-11-999, denominada "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Gestión interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MBQ / LGE / lge
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Comunicaciones (1)
Recursos Humanos (1)